



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 625-07

SALTA, 11 JUN. 2007

Expte.No. 4.209-07

VISTO:

La Res.H No.477-07, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación **semiexclusiva** para el **SAPI (Servicio Atención Permanente al Ingresante)**, de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3o. de la Res. CS No. 661-88 y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad, -Apartado I- De la convocatoria, Art.3º, inc.b),

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado por el Art.3º, inc. d) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia,

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el artículo 24 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría (Res.CS No. 661-88 y modificatorias);

Que en el Art. 31 de la mencionada resolución, se prevé la participación de veedores docentes, graduados y estudiantes, en la sustanciación de los concursos;

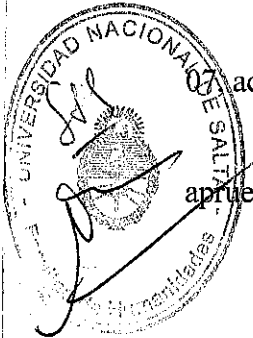
Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 194/- aconseja sobre el particular;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 15 de mayo de 2007 aprueba el Jurado propuesto,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

625-07

ARTICULO 1º.- **LLAMAR A CONCURSO PUBLICO** de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

SAPI (SERVICIO ATENCION PERMANENTE AL INGRESANTE)

CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA

DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA

ESCUELA: LETRAS

ARTICULO 2º.- **DETERMINAR** el período de publicidad a partir del día de la fecha y el anuncio oficial para el día 16 de julio de 2007.-

ARTICULO 3º.- **ESTABLECER** el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 06 de agosto de 2007

FECHA DE CIERRE: 22 de agosto de 2007

HORARIO DE INSCRIPCION: De 09.00 hs. a 12.00 hs.

ARTICULO 4º.- **LAS SOLICITUDES** de inscripción se recibirán en la oficina de concursos de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia 5150-Complejo Universitario "Gral.Dn. José de San Martín", en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 09.00 a 12.00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5º.- **DESIGNAR** como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación **semiexclusiva**, para el **SAPI (Servicio Atención Permanente al Ingresante)**, de la Escuela de Letras, a los siguientes profesores:

TITULARES

PROF. AMALIA ROSA CARRIQUE

PROF. SUSANA ALICIA C. RODRIGUEZ

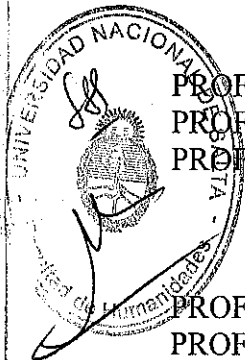
PROF. VIVIANA ISABEL CARDENAS

SUPLENTES

PROF. ANA MARIA GRACIELA BALESTRINO

PROF. NATALIA RUIZ DE LOS LLANOS

PROF. FERNANDO CASIVA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 625-07

ARTICULO 6º.- - **DESIGNAR** veedores a quienes se detalla a continuación en la asignatura que se indica, según lo dispuesto por el Art. 31 de la Res. CS No. 661-88 y modificatorias:

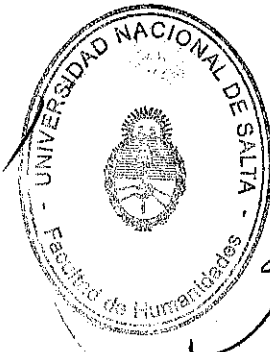
DOCENTE: PROF. OLGA ALICIA ARMATA (titular)
PROF. NELLY ELENA VARGAS ORELLANA (suplente)

GRADUADO: PROF. RAQUEL ESPINOSA (titular)
PROF. FERNANDA GONZALEZ (suplente)

ALUMNO: SRTA. FERNANDA MALCO
SRTA. PABLO LENES

ARTICULO 7º.- **NOTIFIQUESE** a los miembros designados, publíquese en carteleras, y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.